



CIENTO NOVENTA Y OCHO

**ACTA SESIÓN JUNTA DIRECTIVA DEL CENTA No. 479 EXTRAORDINARIA:**

En el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Santa Tecla, a las quince horas del día dieciocho de abril de dos mil dieciocho.

**ASISTENCIA:**

Lic. Orestes Fredesman Ortez Andrade, Presidente, José Walter Torres, Bladimir Aly Henríquez, Ana Lilian Vega Trejo, María Margoth Arias de Cartagena, Juan Rosa Quintanilla Quintanilla, José Abilio Orellana Zelaya, Ever Said Zelayandia Torres, Romeo Gustavo Chiquillo Escobar, Directores Propietarios, todos con derecho a voto, Santos Rafael Alemán Ortega, Secretario.

**AGENDA:**

1. Establecimiento de quórum;
2. Aprobación de Agenda;
3. Punto Único: Informe de la situación actual sobre la usurpación de terrenos de las Doscientas y San Andrés Uno.

**DESARROLLO**

**1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:**

Fue verificado el quórum con la asistencia de nueve Directores Propietarios con derecho a voto.

**2. APROBACIÓN DE AGENDA:**

Se sometió a consideración la agenda y fue aprobada.

**3. PUNTO ÚNICO: INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL SOBRE LA USURPACIÓN DE TERRENOS DE LAS DOSCIENTAS Y SAN ANDRÉS UNO:** El

Ingeniero Santos Rafael Alemán, Director Ejecutivo del CENTA, informó a la Junta Directiva, sobre la situación actual de la usurpación de terrenos de los lugares conocidos como “las Doscientas” y Estación Experimental “San Andrés Uno”.

Informó que la usurpación de las tierras inició el pasado domingo 11 de marzo de 2018 en el área conocida como las Doscientas, habiéndose realizado por parte de las autoridades acciones legales y además informativas, siguientes: el Director Ejecutivo junto al Jefe de la Unidad Jurídica, se han desplazados en varias ocasiones al lugar para hablar con los usurpadores de los terrenos, presentándose además la Gobernadora de La Libertad y un técnico del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) al lugar para agotar la vía del diálogo y persuadirles a desocupar las tierras.

El 14/03/18, se interpuso la denuncia por parte de CENTA, ante la Policía Nacional Civil (PNC), habiéndose realizado además conferencia de prensa, enviando informes a las



autoridades correspondientes, Presidente de la República, Vicepresidente de la República, para solicitar interceda por medio del dialogo.

Se han realizado diferentes reuniones y entrevistas tomadas a las autoridades del CENTA, por parte de la Fiscalía General de la República y la PNC, para que en el rol de sus funciones, agilicen el trámite que lleva la FGR y que se dé el proceso de desalojo.

Además el Director Ejecutivo, el Gerente de Investigación y Desarrollo Tecnológico y el Jefe de la Unidad de Tecnología de Semillas, se reunieron con productores de semillas de todo el país, a raíz de la reunión, se elaboró una carta dirigida al Vicepresidente de la República para exponer la grave preocupación ante el riesgo de la producción de semilla a nivel nacional.

Se propuso a la Fiscalía General de la República la aplicación de la Ley Especial para la Garantía de Propiedad o Posesión Regular de Inmuebles, la misma que tiene por objeto un proceso eficaz y ágil a fin de garantizar la propiedad o posesión regular sobre inmuebles, frente a personas invasoras.

Actualmente se sigue manteniendo reuniones con la Fiscalía General de la República para que se proceda al desalojo de los terrenos usurpados.

**ACUERDO J. D. No. 2138/2018:** Recibido el informe del Ingeniero Santos Rafael Alemán, Director Ejecutivo, la Junta Directiva **acuerda:** a) Se tiene por recibido el informe; b) Se elabore carta abierta dirigida al Fiscal General de la República, que será suscrita por los miembros de Junta Directiva, solicitando que se tome acciones urgentes en el ejercicio de sus funciones Constitucionales y Legales en defensa de los intereses del Estado.

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la sesión, a las dieciséis horas y treinta minutos de este mismo día y se cierra la presente acta que para constancia firmamos.

Orestes Fredesman Ortez Andrade  
Presidente

José Walter Torres  
Relaciones Exteriores

Bladimir Aly Henríquez  
Banco Central de Reserva

Ana Lilian Vega Trejo  
Banco de Fomento Agropecuario



CIENTO NOVENTA Y UNO

María Margoth Arias de Cartagena  
Asociaciones y Cooperativas

Juan Rosa Quintanilla Quintanilla  
Universidades

José Abilio Orellana Zelaya  
SIADES

Ever Said Zelayandia Torres  
SAENA

Romeo Gustavo Chiquillo Escobar  
Sector Productivo Agrop. y Forestal

Santos Rafael Alemán Ortega  
Secretario